

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

2563 *Resolución de 18 de enero de 2023, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos de Gestión, convocadas por Resolución de 27 de octubre de 2022.*

Por Resolución del Rectorado de esta Universidad 27 de octubre de 2022 (BOE de 7 de noviembre), se convocan pruebas selectivas para cubrir, por el sistema de acceso libre una plaza de la Escala de Técnicos Gestión de esta Universidad.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20, apartados 1 y 2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (BOE de 10 de abril), y en las bases 4 y 7 de la convocatoria, este Rectorado en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto:

Primero.

Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre para la plaza convocada, haciendo constar que dicha lista se encuentra publicada en la dirección de internet de la UNED: www.uned.es.

Segundo.

Publicar la lista provisional de aspirantes excluidos, Anexo I de esta Resolución, especificando la causa de exclusión.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

Tercero.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación, en su caso, de los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en la lista de admitidos y excluidos, mediante la presentación de la documentación justificativa a través del registro electrónico de la UNED, dirigida a la Sección PAS Funcionario, código U02800252.

Cuarto.

La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no presupone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de esta Universidad de que éstos reúnan los requisitos,

enumerados en la base segunda de la convocatoria, para la obtención de la plaza de funcionario.

Quinto.

Se convoca a los aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el día 21 de septiembre de 2023 de a las 9:00 horas, en la Sala B del edificio de Humanidades de la UNED, P.º de Senda del Rey, número 7, 28040 Madrid.

El día de celebración del ejercicio los opositores deberán ir provistos, necesariamente, de bolígrafo de tinta negra o azul. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte.

Madrid, 18 de enero de 2023.—El Rector, Ricardo Mairal Usón.

ANEXO I

Pruebas selectivas para ingreso por el sistema de acceso libre en la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

Relación provisional de aspirantes excluidos por turno

Turno: Libre

DNI	Nombre completo	Motivo de exclusión
***8298**	ARGAIN SOUZA, ELOISA JOSELÍN.	D2; D3; E; F
***6343**	CALVO JIMÉNEZ, MARÍA DEL CARMEN.	D2; D3
***0179**	CASTILLO RODRÍGUEZ, NOELIA.	D2
***6865**	CORDERO MARTÍNEZ, MARTA.	D3
****9758*	DÍAS ALMEIDA, EMANUELA VANESSA.	D2; D3; E; F
***6851**	MEMBA MUADAKUKU, JERÓNIMO.	D
***0072**	PÉREZ SIERRA, MARCOS FRANCISCO.	D2; E; F
***1512**	RODRÍGUEZ LÓPEZ, JORGE.	D2; D3
***5708**	RODRÍGUEZ OVALLES, ANDREÍNA.	E; F
***1110**	RODRÍGUEZ PÉREZ, LIBERTAD.	D2; D3
***0450**	SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO.	D3
***8913**	TOROSIO VERDE, JOSÉ MARÍA.	D

CAUSA DE EXCLUSIÓN	DETALLE
No abona derechos de examen o la abona en cuantía inferior a la establecida en la convocatoria.	D
No es o no acredita ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de dos meses anteriores a la fecha de la convocatoria.	D2
No tiene o no acredita rentas inferiores al Salario Mínimo Interprofesional.	D3
No posee titulación suficiente.	E
No reúne o no acredita requisitos de la convocatoria (Base segunda).	F